CERTIFICADO (PAA) N.º 079

LA SUBSECRETARIA DE BIENES Y SERVICIOS

CERTIFICA:

Que revisado el Plan Anual de Adquisiciones **(PAA)** de la Administración Distrital de Turbo vigencia Fiscal 2025, se verificó que se encuentra registrada y programada la adquisición de los siguiente bienes, obras o servicios:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DISTRITO DE TURBO VIGENCIA 2025	
CÓDIGOS UNSPSC	**43191500**
DESCRIPCIÓN CONSIGNADA EN EL PAA (OBJETO)	**COMPRA DE ELEMENTOS DE COMUNICACION PARA LOS AGENTES DE TRANSITO Y FORTALECIMIENTO DE LA SECRETRIA DE MOVILIDAD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE TURBO – ANTIOQUIA.**
ID	**Versión N. º 4 - 191**
SOLICITUD REALIZADA POR:	**SECRETARIA DE MOVILIDAD**

Se expedide en el Distrito de Turbo a los dieciocho (19) días del mes de febrero de 2025, para el proceso de contratación y posterior seguimiento y control del **(PAA)**.

MIRYAM D.S PUERTA
Subsecretaria de Bienes y Servicios

Proyectó: Jhon Arley Copete Ortiz
Auxiliar Administrativo – subsecretaría de Bienes y Servicios

TRD: 820.27.01-073-2025

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que el objeto para la contratación **COMPRA DE ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN PARA LOS AGENTES DE TRANSITO Y FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE TURBO ANTIOQUIA**

TIPO DE GASTO	INVERSION
SECTOR DEL GASTO	TRANSPORTE
FUENTE DE FINANCIACION	RECURSOS ESPECIALES DE TRANSITO

Anexo certificado anterior.

Fue incluido en el plan de Adquisiciones para la vigencia 2025.

Para constancia se firma a los dieciocho (18) del mes de febrero de 2025.

TULIO ALBERTO SALGADO TORRES
Secretario de hacienda.

Elaboro: Ana María Barrios De Moya
P.U. contabilidad

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que el distrito de Turbo realiza retenciones en según el objeto **COMPRA DE ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN PARA LOS AGENTES DE TRANSITO Y FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE TURBO ANTIOQUIA** los siguientes conceptos detallados a continuación con sus respectivas tarifas:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Reteica	0.4%
Pro Cultura	1%
Pro Hospital	1%
Pro anciano	4%
predeporte	1%
Compras generales (declarantes renta).	2.5%

NOTA estas retenciones (RETEICA Y RETENCION EN LA FUENTE) no hacen parte del gasto de la administración distrital, la asumirá el contratista

Para constancia se firma a los dieciocho (18) del mes de febrero de 2025.

TULIO ALBERTO SALGADO TORRES
Secretario de hacienda.

Elaboro: Ana María Barrios De Moya
P.U. contabilidad